Bogotá 15 de Noviembre del 2018.

DOCTORA
ANA RAGONESI MUÑOZ
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDA DE GÉNERO
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad.

ASUNTO: CONCEPTO VIABILIDAD JURIDICA ADICION **SM-CMC-033-2018.**

Respetada doctora Ana.

De manera cordial brindo concepto jurídico teniendo en cuenta la comunicación de fecha del 6 de noviembre del año en curso, suscrita por la Doctora Yohana Velandia González, Gerente de Comunicaciones y Gestión del Conocimiento de esta Secretaria quien a su vez es la supervisora del contrato SM-CMC-033-2018, me permito realizar las siguientes consideraciones:

1. Que en marco de garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia en el departamento de Cundinamarca.

2. Que el contrato en mención se encuentra en ejecución, teniendo como plazo el día 16 de diciembre de 2018, de acuerdo al acta de inicio.

3. Que el valor total del contrato inicial es de Cuarenta y Cuatro millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Catorce pesos ($ 44.358.614) el valor a adicionar no supera el 50% del valor del contrato, el cual es de Veinte Millones Ochocientos Veinticinco Mil Pesos ($20. 825.000).

4. Que la entidad cuenta con el concepto precontractual y la disponibilidad presupuestal No. 7000099246 Descripción: Adición Contrato 033 CP 3078.

5. Que en virtud del consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, La adición se encuentra conforme a los requisitos y normas establecidos.

En virtud de la anterior el área jurídica de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, establece viabilidad para la adición SM-CMC-033-2018.

Aten.

GLORIA ALEXANDRA RINCON ZAMBRANO
Asesora Jurídica
Secretaria Mujer y Equidad de Género.

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Edificio Capital Towers. Av. Calle 24 No. 51 – 40 - oficina 301.
(031)7491027 mujerygenero@cundinamarca.gov.co
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co